



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA  
PERSONALIDAD JURÍDICA

FECHA RECEPCIÓN: 07-06-2022

HORA RECEPCIÓN: 12:00

### Comunicación fecha de la elección del directorio

(Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 07 de Junio del año 2022, la Comisión electoral establecida con fecha 06 de Junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación Socio Cultural La Banda del Ocho,

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 02 de Julio del año 2022
- Horario : Inicio 12:00 termino 18:00
- Lugar y dirección : Amincha N° 1837 Villa Ayoquina (Domicilio Particular). - 17

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación Socio Cultural La Banda del Ocho.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Kimberlin Contreras López		
2	Elazar Flores Suarez		
3	Gustavo González Pito		

**Juntos por Calama**